



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE MAYO DE 1769.

Constantinopla 3 de Marzo de 1769.



A se sabe positivamente que solo el primer Interprete del Embaxador de *Francia* y el del Intérnuncio de la Corte de *Viena* acompañarán en el Ejército al Gran Visir , cuya partida está señalada para de aquí á tres semanas. Este Ministro mandó arrestar y castigar rigurosamente de orden del Sultan á algunos Soldados que con las armas en la mano sacaban violentamente el dinero á los habitantes y cometían otros excesos; pero se ha restablecido perfectamente la tranquilidad en esta Capital desde que se publicó un decreto , que impone aun mas severos castigos contra qualquiera que se hiciese reo de semejantes maldades. Tambien ha mandado el Gran Visir á todos los Gobernadores de los arrabales, y á los de los barrios de *Fanal* y *Balat* que hagan cerrar las casas en que se venden licores fuertes. Esta orden se puso desde luego en execucion , con pena de la vida á qualquiera que se le justificase haber vendido secretamente semejantes bebidas. El Gran Visir y el Stambol Efendi , ó primer Juez de policia, recorrieron ayer el arrabal de *Galata* para zelar su cumplimiento.

Se ha anunciado al Pueblo la noticia de una victoria ganada contra los *Rusos* por el Kan de los *Tártaros* ; pero este suceso , que la misma *Puerta* le pone en duda , necesita confirmacion. El 20 del mes ultimo, cerca de las ocho y quarto de la mañana, se experimentaron succesivamente en esta Capital dos pequeños terremotos.

Petersburgo 14 de Marzo de 1769.

EL Domingo ultimo hubo un gran concurso en Palacio segun costumbre; pero no se dexó ver en público la Emperatriz á causa de un constipado. El mismo dia se concluyó el carnaval con un bayle que

que se dió al Pueblo á expensas de S. M. *Imperial* en el Palacio del difunto Canciller Conde de *Woronzow*.

Informado el Gobierno de que se aumenta diariamente el número de Confederados en *Polonia*, ha resuelto reforzar las Tropas destinadas á obrar contra ellos. Los Generales *Gallitzin* y *Romanzow* tienen orden de hacer los mayores esfuerzos para abrir la campaña quanto antes sea posible, anticipandose á los *Turcos*.

Varsovia 25 de Marzo de 1769.

LAS Confederaciones se estienden hasta 8 leguas de esta Ciudad, siempre con nuevas fuerzas. En *Ciechanow* se ha formado una muy considerable, á que siguió la de *Lomza*, en el Palatinado de *Masovia*; y se espera de un dia á otro que se publique la Confederacion general de los *Lithuanos*, que ya están libres de los *Rusos*.

De todas partes llegan repetidos avisos que confirman la noticia que se habia dudado al principio de la total destruccion de la *Nueva Servia* por los *Tártaros*. Se asegura que el número de Esclavos que se llevaron asciende á mas de 150, y que muchos de ellos han llegado ya á *Balta*. La *Nueva Servia*, que hizo parte de la *Tartaria* hasta el año de 1752, pertenecía á los *Tártaros Nogayes*, *Zaporogues*, y *Budziakes*. En 1754 la hizo ocupar la Emperatriz *Isabél*, poblandola de Colonos, sacados de todas partes, y señaladamente de la *Servia*. Para resguardo de este establecimiento, construyeron los *Rusos* el Fuerte de *Santa Isabel*, sobre el Rio *Ingoul*, que atraviesa la *Nueva Servia* de Norte á Mediodia; el de *Mirogorod*, sobre el Rio de *Bolszaiawis*, y el Lugar de *Zibulew*, cerca del Rio de *Ingoulec*. El Fuerte de *Santa Isabel* está en el centro de las líneas de la *Nueva Servia*, que, por el *Ouest*, se estienden hasta el Rio de *Sinarwoda*, que separa la *Polonia* de la *Tartaria*, y desagua en el *Bog*; y por la parte del *Est* rematan en el *Nieper*, mas arriba de *Kisikermen*, á 8 leguas de *Oczakow*. Los *Tártaros* circundaron estas líneas pasando por el territorio de *Polonia*.

Habiendose revelado contra sus Señores los *Cosacos Griegos Desunidos* que habitan los Palatinados de *Braclaw* y *Kiowia*, presentaron en el Grod de *Winnica* una especie de Manifiesto, que dice asi.

Nos los infrascriptos Habitantes y Cosacos de los Palatinados de Kiowia y Braclaw, declaramos por el presente al Grod de Winnica que hemos sido enteramente arruinados desde el principio de la sublevacion de los Nobles de Bar: que estos Confederados, despues de haber obligado á muchos de nuestros Compatriotas á alistarse en sus Vanderas, lo que hemos tolerado con paciencia hasta ahora: despues de haber entrado, como todos saben,

en

en las fronteras del Imperio Otomano: despues de haberse unido á los Turcos y Tártaros, y buelto de Turquía á Polonia, con una parte de las mismas Tropas, estendiendose por las cercanías de Kruty, Czeczelnick, y Barszad, nos han arrebatado cruelmente hasta nuestras ultimas subsistencias, y obligado á los Cosacos á alistarse en su servicio: por que á la verdad, qué Christiano querrá abrazar con gusto el partido de un Mahometano, ó armar su brazo para servirle? No contentos de todas estas violencias, para colmo de nuestra desgracia, empeñaron al Kan de los Tártaros á marchar con todas sus fuerzas de la Nueva Servia á Smalianczina. Efectivamente, encaminandose este Principe á lo largo de las fronteras de Rusia por Swaran y Balta, redujo á cenizas un gran número de Poblaciones, sin perdonar las Iglesias, en desprecio del respeto que se debe á los Templos consagrados á la Divinidad. Cometió las mas horribles crueldades contra nuestros Compatriotas, y nuestros próximos, llevándose los jóvenes, y niños de ambos sexos, muchos de los quales perecieron por los rigores del frio. En algunos Lugares hizo pasar á cuchillo indistintamente á hombres y mugeres; y en otros, haciendolos encerrar en sus aposentos, les mandaba pegar fuego. Estos son los horrorosos excesos que nos han reducido á la desesperacion, y determinado á unirnos á las Tropas de la Emperatriz de las Rusias, asi para nuestra propia defensa, como para libertar á nuestros Compatriotas, y próximos de nuevas invasiones, vengar la sangre inocente, derramada por estos Bárbaros, y la infeliz suerte de aquellos que fueron llevados esclavos, como tambien para exterminar al enemigo del nombre Christiano. A este fin deseamos permanecer siempre unidos á la Emperatriz de las Rusias.

Esta declaracion ha tenido las mas funestas consecuencias para aquellos infelices Paysanos. Un grueso Cuerpo de Tártaros que entró en sus tierras, exterminó á la mayor parte de los sublevados, y los demas volvieron, segun dicen, á la obediencia de sus Señores.

Se habla mucho de un combate, que parece hubo á la parte de *Braclaw* entre los Rusos, mandados por el General *Prozorowski*, y un Cuerpo de Confederados, sostenido de los Tártaros. Dicese que los Rusos fueron maltratados, y que su General salió gravemente herido.

Se ha publicado al frente de todos los Regimientos Rusos, destacados contra los Confederados de la *Gran Polonia*, que qualquier Soldado que diese quartel á un Confederado, ó le admitiese prisionero, será castigado severamente. Esta orden no parece que produce el efecto que se esperaba: antes al contrario se advierte que los Confederados combaten con mas furor que nunca, sin que se disminuya su número. Ultinamente han derrotado un Destacamento Ruso, á las ordenes

nes del Coronel *Gallitzin*, y tambien se dice que la semana ultima tuvieron igual suerte 4 Esquadrones de *Coraceros*, mandados por el General *Apraxin*. Los Confederados, esparcidos por todas partes, caen continuamente sobre los *Rusos*, molestandolos con fatigas á que no pueden resistir los cuerpos mas robustos. Corre la voz de que los Confederados se han apoderado de la Ciudad de *Petrikau*.

Los *Rusos* quemaron el Almacén que los Confederados habian establecido en *Soroka*, pequeño Lugar de *Moldavia* sobre el *Niester*. Los *Tártaros*, que han adelantado sus correrías hasta un arrabal de *Kiow*, quemaron todas las *Slabodas*, ó *Aldéas* de la *Kiovia Rusa*, situadas á esta parte del *Nieper*. Despues de esta invasion retiraron sus Cuerpos avanzados para acercarse á *Balta*. Segun algunas cartas, que se han recibido en esta Capital, parece que habiendo sabido 3y Nobles confederados del Palatinado de *Meislaw* que el Obispo de *Cracovia* debía ser conducido de *Smolensko* á lo interior de la *Rusia*, formaron el proyecto de rescatarle. Efectivamente arribaron á *Smolensko* dos dias despues de la partida de este Prelado á *Petersburgo*, y llenos de furor, tomaron venganza de los habitantes de la Ciudad, haciendo en ellos una espantosa carnicería, y saqueando y arruinando todos los Lugares del contorno.

Habiendose deshecho la Junta militar, se trató en el Consejo del Rey de dar el mando del Ejército de la Corona al Gran General Conde de *Branicki*, que fue privado de él por las ultimas Constituciones. Muchos son de opinion que no le querrá admitir, y que será preciso nombrar un Regimentario general. Lo peor de todo es que, minorandose cada dia mas los fondos para el pago de este año, no se podrá providenciar á la subsistencia de este Ejército, de que necesariamente se seguirá su desunion, y es facil preveer el partido que tomarán los Oficiales y Soldados.

Berlin 4 de Abril de 1769.

EL Principe *Ferdinando* ha partido de aqui á *Rupnin*, y el Principe *Enrique* á *Spandau*, en donde están de guarnicion los Regimientos de sus Altezas Reales. Los Esquadrones de *Husares* de *Ziethen*, que se hallan en el *Mecklenbourg*, deben venir á esta Capital en la próxima revista. Avisan de *Silesia* que el Mayor *Drewitz* con las Tropas de su mando marchó contra los Confederados, á fin de combatirlos ó alejarlos; de suerte que se espera ver prontamente restablecida la seguridad en los caminos reales, que van de aquel Ducado á *Varsovia*. Se asegura que el Principe *Carlos* de *Curlandia* y el Conde de *Totleben*, que viajaba con él, fueron arrestados en *Grand Glogau*, sin saber por qué

causa : solamente se dice que ha sido á instancia de la Emperatriz de las Rusias.

Londres 7 de Abril de 1769.

Estos dias ha tenido el Rey largas conferencias con sus Ministros, muchos de los quales fueron despues á ver al Conde de *Chatham* á su Estado de *Hayes*. El Miercoles ultimo se tubo un gran Consejo en el Palacio de *S. Jayme* sobre el contenido de los pliegos que llegaron el 27 del pasado de algunas Cortes estrangeras. Las reiteradas declaraciones de la de *Versailles* dan motivo á creer que no tomará parte alguna directa, ni indirectamente en la guerra entre la *Rusia* y la *Puerta Otomana*. La Corte de *Madrid* se manifiesta igualmente inclinada á la continuacion de la paz ; y como estas disposiciones son perfectamente conformes á las intenciones de la *Gran Bretaña*, puede asegurarse que subsista la tranquilidad en esta parte de la *Europa*. En quanto á la guerra de *Pölonia*, las sábias precauciones que toman las Cortes de *Viena* y *Berlin* contra las incursiones que pudieran hacer los Exércitos de una y otra parte, impedirán que se estienda y venga á ser general esta guerra. Dícese que en el mismo Consejo se examinaron tambien los ultimos pliegos que se recibieron de *América*, y se trató de algunas providencias que deben tomarse para mantener mas eficazmente en adelante la interior tranquilidad en esta Capital contra las facciones y tumultos.

Deseando el Gobierno mantener el orden, y pública tranquilidad, y evitar las turbaciones que pudiera ocasionar la nueva eleccion de un Representante por el Condado de *Middlesex*, que debe hacerse en *Brentford* el 13 del corriente, ha resuelto triplicar el número de Oficiales civiles que deben asistir á las elecciones. Aunque segun la Constitucion del Reyno no pueden acercarse las Tropas mas que á unas dos millas del Lugar de la eleccion, se han hecho abanzar el Regimiento de Caballería de las Guardias azules, y el primer Regimiento de Infantería, los quales con los tres Regimientos de Guardias de Infantería, 4 Compañías de Guardias de *Corps*, y los Granaderos á caballo, se apostarán de manera, que puedan poner las inmediaciones de Palacio al abrigo de todo insulto. La eleccion del Condado de *Middlesex* se ha hecho un asunto muy importante para toda la Nación, y puede tener las mas serias consecuencias. Se han manifestado dos nuevos pretendientes á esta plaza, que son, el Coronel *Luttrell*, y el Sr. *Roche*, tambien Militar.

De las 17 personas que se cogieron en el tumulto del dia 22 del mes ultimo delante del Palacio de *S. Jayme*, 12 de ellas fueron aper-

liberadas y puestas en libertad, y las 5 restantes conducidas á la Carcel para sentenciarlas; pero habiendo el Gran Jurado de *Westminster* desechado las acusaciones que se les hicieron, las mandó poner en libertad. Parece que esta conducta ha disgustado al Ministerio, que tal vez querría que en esta ocasion se diese un exemplo de severidad, que pudiese evitar nuevos alborotos.

La Asambléa, que los Ciudadanos de *Londres* tubieron el 3 de este mes para deliberar si en las actuales circunstancias sería necesario hacer una representacion al Rey, se compuso de 141 personas, 21 de las quales se declararon por la afirmativa, y 120 fueron de contrario parecer. El Lord Corregidor, los Regidores y Ciudadanos se congregaron el dia siguiente en las Casas de Ayuntamiento. No se atrevió persona alguna á proponer la representacion á S. M.; y solo se determinó dar gracias al Lord Corregidor de parte de los Ciudadanos por la prudencia, rectitud y firmeza que ha manifestado en su conducta desde que exerce el empléo, y ésta resolucion se ha insertado en los papeles públicos.

Se asegura que al Caballero *Gray*, Embaxador del Rey en la Corte de *Madrid*, se le llamará prontamente, y será reemplazado por el Lord *Beaulieu*.

En nuestros Astilleros se ha dado principio á la construccion de muchos Navíos de línea, destinados á reemplazar los inservibles. El Almirante *Hawke*, y algunos otros Comisarios del Almirantazgo partirán el mes próximo á reconocer el estado de la Marina en *Portsmouth*, *Plymouth*, y otros Puertos del Reyno.

Un Oficial, que ha navegado en los Navíos de la Compañía de la Bahía de *Hudson*, anunció al Ministerio algunos meses há, que habia descubierto un paso para ir á las *Indias Orientales* por el *Nord Ouest* de la *América*. Habiendo obtenido licencia del Gobierno para publicar la relacion de su descubrimiento, comenzó á formar los planos y mapas de las diferentes costas por donde había pasado; pero ultimamente se le ha prohibido continuar su trabajo; y se dice que á instancias de las Compañías de las *Indias*, y de la Bahía de *Hudson* se ha resuelto no publicar este descubrimiento, ni otra cosa que tenga relacion con él.

Versailles 12 de Abril de 1769.

EL Duque de *Borbon* prestó juramento el 9 de este mes en manos del Rey por el Gobierno de *Champagne*, de que hizo dexacion el Conde de *Clermont* con beneplácito de S. M. El Duque de *Nivernois* prestó tambien juramento por el Gobierno del mismo titulo, y el

Con-

Conde de *Noailles* por el empleo de Teniente General de la baxa *Gu-yenne*, vacante por muerte del Marqués de *Bonnelles*.

Milan 6 de Abril de 1769.

A Qui se ha publicado un decreto de la Emperatriz Reyna, en el qual, declamando contra el abuso de Cárceles privadas en las Comunidades Religiosas, y los perjuicios que pueden resultar á las Cárceles de las Curias de los Obispados, y haciendo ver con el exemplo de la antigua pureza de la primitiva Iglesia quan contraria sea al carácter del sagrado Ministerio la jurisdiccion punitiva, exercida con público aparato, ordena: 1, que las Curias de los Arzobispados y Obispados de todo el Estado presenten de aquí adelante al Gobierno dos veces al año en los meses de Enero y Julio una lista circunstanciada de los presos, y sus respectivos delitos: 2, que el Gobierno en los tiempos citados haga visitar las referidas Cárceles con asistencia de un Ministro Real: 3, que excepto las Cárceles de los Obispados, en las quales no se podrá meter á persona alguna que no esté sujeta á la potestad Eclesiástica, no se toleren otras prisiones, y se demuélan todas las que tengan los Regulares de qualquiera Orden, é Instituto que sean, asi en la Ciudad, como en el campo, inclusa la *Cartuja de Pavía*: 4, y que las Comunidades Regulares hagan conducir, y custodiar sus delincuentes en las Cárceles de las respectivas Curias de los Obispados.

Roma 11 de Abril de 1769.

EL Emperador *Joseph II* llegó á esta Capital el Lunes por la mañana de buelta de *Nápoles*; y el dia siguiente continuó su viage á *Florenzia*.

Son varios los discursos que se hacen sobre lo que pasa en el Conclave. Los aparentes partidos se declaran á favor de los Sres. Cardenales *Stopani*, y *Fantuzi*, con el regular número de votos, dividiendose los restantes entre otros dignos sugetos, como son el Eminentísimo *la Lanze*, Vicario *Colonna*, *Cavalchini*, Decano, y otros.

Liorna 12 de Abril de 1769.

SE sabe de *Córcega* que el dia 4 del corriente á medio dia llegó á aquella Isla, y desembarcó en *S. Florèncio* el General Conde de *Kaus*, habiendo llegado igualmente muchas Embarcaciones cargadas de Tropas, en numero de unos 8y hombres, con provisiones de boca y guerra. Este General, que á su arrivo no quiso admitir el saludo del cañon, marchó por la tarde á su residencia de *Bastia*. El General *Marbeuf*, que le habia prevenido la competente Guardia, mandó á los Soldados que estuviesen subordinados á sus ordenes.

Luego que los Nacionales *Corzos* tubieron noticia de la llegada

da del nuevo Comandante se pusieron todos sobre las armas, esperando la orden de marchar.

Florenca 15 de Abril de 1769.

EL día 12 del corriente llegó el Emperador *Joseph* á esta Capital, baxo el nombre de Conde de *Falckenstein*. Su Magestad Imperial fue á apearse al Real Palacio de *Piti*, habiendo salido á recibirle el Serenísimo Gran Duque, su hermano, y la Sra. Infanta Gran Duquesa, su augusta cuñada, acompañados de un gran número de Nobleza, que se hallaba en Palacio. A la llegada de S. M. Imperial, y todo aquel día estuvo la Plazuela llena de innumerable pueblo, atraído de la curiosidad de ver al Emperador; pero no salió S. M. Imperial hasta que fue á la Opera de la calle de *Pergola*, donde hubo un concurso extraordinario. Luego que el Emperador entró en el balcon, donde ocupó el ultimo asiento, resonaron por todas partes repetidas aclamaciones de la Nobleza y Pueblo. El día siguiente le empléo S. M. Imperial en vez el Palacio de *Piti*, y el contiguo Jardin de *Biboli*, que es de los mas considerables; y por la noche concurrió al Teatro de la calle del *Cocomero*, en compañía de nuestros augustos Soberanos. El Emperador y el Gran Duque, seguidos de los Condes de *Rosemberg*, *Dietrichstein* y *Nostitz* y del Baron de *Reischach*, partieron ayer mañana á *Pisa*, desde donde se encaminarán á *Liorna*.

Madrid 2 de Mayo de 1769.

EN el Regimiento de Guardias Españolas han sido promovidos á Compañía de Fusileros el primer Teniente de esta clase *D. Antonio de Pimentel*: á segunda Tenencia de Granaderos el segundo Teniente de Fusileros *D. Nicolás de Aranguren*: á segundas Tenencias de Fusileros el Alferez de Granaderos *D. Manuel de Velasco*, y los de Fusileros *D. Nicolás de Pueyo*, y *D. Manuel Joseph de Justiz*; y á Alfereces de Fusileros los Cadetes *D. Juan Antonio de Ayala*, *D. Antonio Maraver*, *D. Juan Bautista Latadi*, *D. Alonso de Villafañe*, *D. Antonio Miró*, *Don Domingo Izquierdo*, y *D. Manuel de Sarriera*.

El Rey ha provisto el Regimiento de Infantería de Granada, vacante por promocion al Gobierno de Panamá de *D. Vicente Olaciregui*, en el Coronel *D. Ignacio Poyanos*, Teniente Coronel del mismo Cuerpo; y el de la Corona, que lo estaba por muerte de *D. Juan de Mur*, en *D. Alexandro de Arroyo*, Coronel Agregado al de Asturias.

Igualmente ha conferido S. M. Plaza del Consejo de Guerra al Intendente de Exército *D. Alonso Perez Delgado*, Corregidor de Madrid.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.